

CUADERNOS
DE TRABAJO

19

Seguimiento a la actividad legislativa desde la perspectiva de equidad de género. Experiencias de campaña y la elección para diputadas y diputados federales.

Octubre, 2010.



***“Seguimiento a la actividad legislativa desde
la perspectiva de equidad de género.
Experiencias de campaña y la elección para
diputadas y diputados federales”***

Informe final

**Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo – Coordinador
Dra. Joy Langston Hawkes – Investigadora
Mtra. Laura Georgina Flores Ivich – Asistente de investigación**

**División de Estudios Políticos
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.**



29 de Octubre de 2010

“Seguimiento a la actividad legislativa desde la perspectiva de equidad de género. Experiencias de campaña y la elección para diputadas y diputados federales”

Informe Final

29 de Octubre de 2010

Introducción.

Este es el informe final del proyecto de *“Seguimiento a la actividad legislativa desde la perspectiva de equidad de género”*. En este informe se presenta la metodología general e instrumentos de recolección de datos del proyecto, así como los resultados de un análisis cuantitativo y cualitativo de la experiencia previa de los candidatos y candidatas a diputado federal por el principio de mayoría relativa que contendieron en la elección de 2009 en México.

El reporte está integrado de la siguiente manera: la primera sección provee una breve descripción del sistema electoral mexicano desde una perspectiva de género. La segunda sección presenta la metodología e hipótesis a comprobar. El tercer apartado discute la estrategia de recolección de datos sobre la experiencia previa de una muestra de candidatos y candidatas a Diputado Federal por el principio de mayoría relativa. En la cuarta sección se presentan los resultados del análisis estadístico de la muestra de candidaturas del PAN,

PRI y PRD a la Cámara de Diputados en 2009. En concreto, se discute el efecto de la experiencia previa de los candidatos y candidatas en dos resultados de interés: el porcentaje de votos obtenido en cada distrito y la probabilidad de victoria de cada candidato. Por último, la quinta sección presenta un estudio cualitativo realizado mediante entrevistas a profundidad con candidatos y candidatas de las tres principales fuerzas políticas. La última sección presenta las conclusiones del estudio.

Las conclusiones del documento son las siguientes: existen diferencias sistemáticas en la forma en que los partidos postulan candidatos y candidatas en diferentes tipos de distritos. Los partidos que postularon un mayor número de candidatas en 2009, como el PAN y PRD, lo hicieron en distritos relativamente débiles donde las candidatas tuvieron, de entrada, escasas probabilidades de triunfo. Por otro lado, el PRI presentó un menor número absoluto de candidatas, pero el tipo de distrito donde fueron postuladas tuvo mejores posibilidades electorales, de modo que más de la mitad de las candidatas del PRI a distritos de mayoría relativa (30 de 55) consiguieron la victoria en 2009.

Los partidos también presentan diferencias importantes en el perfil de los candidatos y candidatas que postulan, lo cual puede aproximarse por la experiencia previa y el tipo de cargos inmediatos anteriores a su nominación como candidatos. Con base en una muestra aleatoria de 600 candidatos del PAN, PRI y PRD, se observa que en general las candidatas de estos partidos tuvieron menores porcentajes de voto que sus contrapartes masculinas. Sin embargo, esta brecha de género disminuye notablemente cuando se considera la fuerza electoral previa de sus respectivos partidos en cada distrito. Por otro lado, aquellos candidatos o candidatas con experiencia previa en el gobierno estatal, como diputados

locales, o bien como miembros de su comité distrital municipal, logran conseguir mayores porcentajes de votos y tienen mayores probabilidades de victoria que candidatos menos experimentados. De modo que, de acuerdo a la estimación estadística aquí presentada, una candidata con experiencia previa en su estado o distrito tiene las mismas probabilidades de triunfo que un candidato en un distrito de características similares.

El estudio cualitativo de las experiencias de campaña de candidatos y candidatas refuerza estos hallazgos: candidatos y candidatas no parecen tener grandes diferencias entre sus estrategias o técnicas de campaña. Independientemente de su sexo, los candidatos exitosos en distritos comparables utilizan estrategias de campaña similares. Con tal de conseguir votos, las candidatas se esfuerzan por fortalecer sus vínculos con los líderes vecinales o locales, organizar mítines y eventos públicos tales como almuerzos, visitas domiciliarias y hacer largos y exhaustivos recorridos, tal y como lo hacen los candidatos varones.

A. El sistema electoral mexicano desde una perspectiva de género.

La integración del Poder Legislativo federal en México se determina bajo un sistema electoral mixto. La Cámara de Diputados cuenta con 500 escaños, 300 de los cuales provienen de distritos uninominales o de mayoría relativa, y 200 asientos más provenientes de 5 circunscripciones plurinominales, o de representación proporcional, mismos que se eligen mediante listas cerradas de 40 candidatos cada una. Las curules plurinominales se asignan en proporción al resultado agregado de los distritos uninominales que integran cada una de las cinco circunscripciones. El umbral de entrada para que un partido político consiga el registro y/o mantenga su representación en el Congreso es de 2% de votos.

Las cuotas de género han evolucionado de manera gradual en el régimen electoral mexicano. Primero, en 2002 las cuotas de género cambiaron de manera importante al establecer por primera vez una cuota máxima de 70% para “candidatos propietarios de un mismo género”. Segundo, se establecieron restricciones en el orden de la lista de candidatos plurinominales de modo que las mujeres aparecieran por lo menos en una de cada tres posiciones dentro de las primeras nueve posiciones de cada lista. En tercer lugar, se fijaron sanciones ante el incumplimiento de cualquier partido político. Sin embargo, la reforma de 2002 también estableció lo que algunos autores consideran una importante “válvula de escape” al exceptuar de las cuotas a las “candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección mediante el voto directo”; ésto sin proveer una definición o procedimiento claro para determinar en qué consistía dicha elección (Baldez 2004).

En la más reciente reforma electoral aprobada en 2007, se incrementó la cuota mínima de treinta hasta “al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad”. Asimismo, las listas plurinominales ahora deben incluir al menos dos mujeres en cada segmento de cinco candidatos. Por otro lado, se mantiene la posibilidad de excepción toda vez que quedan libres de la cuota de género “las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido”.¹

Uno de los principios que sustentan las cuotas de género en elecciones federales es que una representación más equitativa en la Cámara de Diputados es necesaria para que los intereses de hombres y mujeres sean mejor representados en la formulación de leyes y políticas públicas. Sin embargo, si a pesar de conseguir una candidatura las mujeres no pueden conseguir una victoria en las elecciones de mayoría relativa, entonces será imposible hacer realidad esta representación. Como se ha demostrado en la literatura de género y política, a menudo no basta con lograr que cada vez más mujeres sean postuladas como candidatas. Además de ello, las candidatas deben demostrar, tanto al interior de sus partidos como frente al electorado, que son igualmente capaces de conseguir un triunfo en las urnas frente a otros candidatos o candidatas.

Es por ello que más allá del impacto de las cuotas de género en las nominaciones, es común observar que el número de mujeres que logran ser elegidas al Congreso en México resulta

¹ Una discusión más detallada de la evolución de las cuotas de género en México se encuentra en el documento: “Evaluación de la perspectiva de género en plataformas de partidos políticos, candidaturas y cargos de elección 2009.” *Cuaderno de Trabajo No. 8*. Instituto Nacional de las Mujeres. Noviembre 2009.

ser menor que el número de candidatas postuladas. La Tabla 1 detalla la distribución por sexo de las candidaturas y resultados electorales en distritos de mayoría relativa para cada partido político. De las 2,028 candidaturas registradas en distritos uninominales en la elección federal para renovar el Congreso, 635 fueron para mujeres, un 31 por ciento del total. Sin embargo, tras la elección, sólo 53 curules uninominales serán para mujeres, un 18 por ciento de este tipo de asientos.

La brecha de género en los resultados electorales puede atribuirse, por un lado, a un sesgo de género por parte del electorado. Esto ocurriría cuando las candidatas recibieran, en promedio, un menor apoyo en las urnas frente a candidatos masculinos con características relativamente similares (Lawless y Fox 2005). Por otro lado, también se ha argumentado que aun consiguiendo una candidatura, las mujeres a menudo enfrentan barreras de diferente tipo tanto al interior de sus partidos, como durante la duración de sus campañas. Una primera y muy importante restricción consiste en que muchas candidatas son postuladas en distritos donde sus partidos son relativamente débiles, además de que una vez que su campaña ha iniciado, las candidatas suelen contar con menores recursos o disponer de una red de alianzas y apoyos políticos menos densa que las de los candidatos hombres (Norris y Lovenduski 1993).

La Tabla 2 muestra la proporción de candidatos y candidatas de mayoría relativa del PRI, PAN y PRD en cada uno de tres tipos de distritos. En panel superior se considera el caso del PRI, quien sólo presentó 55 candidatas de mayoría relativa. 27 de ellas fueron nominadas en distritos que pueden considerarse perdedores o débiles, mientras que sólo 18 de 55 fueron postuladas en distritos bastiones. Sin embargo, tras la elección, 30 candidatas

consiguieron el triunfo en sus respectivos distritos. Destaca, por ejemplo, que 8 candidatas del PRI ganaron en distritos que históricamente se habían considerado perdedores para este partido.

En el caso del PAN, 78 de sus 107 candidatas se encontraron en distritos que pueden considerarse como perdedores, mientras que sólo 19 candidatas fueron nominadas en uno de los 75 distritos bastiones panistas. Tras la elección sólo 16 de 107 candidatas del PAN ganaron curules de mayoría, tal y como era de esperarse dado el posicionamiento de los distritos en que fueron nominadas. Del mismo modo, tampoco sorprende que 8 de los 16 triunfos de candidatas panistas ocurrieron en distritos bastiones.

En el caso del PRD, el panel inferior de la Tabla 2 indica que 71 de las 87 candidatas nominadas por este partido se encontraron en distritos que pueden considerarse como perdedores. Por otro lado, sólo 9 candidatas se encuentran nominadas en uno de los 44 bastiones perredistas. Durante los comicios, solamente 7 de 87 candidatas del PRD consiguieron el triunfo, tal y como podía anticiparse por su posicionamiento. En contraparte, 6 de estos 7 triunfos del PRD ocurrieron en distritos bastiones o reñidos.

En resumen, si bien el PAN y el PRD registraron un mayor número de candidatas uninominales que el PRI, aquellas tuvieron una mayor probabilidad de encontrarse en distritos perdedores que las candidatas priístas. Las pruebas ji-cuadrada correspondientes sugieren un sesgo de género en los tipos de distrito en que fueron registradas las candidatas de mayoría relativa del PAN y PRD. Por otro lado, las candidatas priístas, relativamente escasas en número, tuvieron una mayor probabilidad de ganar en sus distritos.

Las diferencias observadas en la Tabla 2 sugieren, además, importantes diferencias en el proceso de selección de candidaturas. Destaca que el PRI postuló a la mayoría de sus candidatas en distritos no sujetos a cuota, toda vez que este partido organizó elecciones democráticas en 293 distritos por lo que sólo 7 distritos de mayoría relativa fueron sujetos a cuota. Por otro lado, la mayoría de las candidatas postuladas por el PAN y PRD obtuvieron su nominación en distritos sujetos a cuota (Aparicio y Langston, 2009). Esta distinción es relevante porque las características de las candidatas pueden diferir notablemente entre quienes ganan un proceso de selección al interior de sus partidos, el cual puede ser más o menos competido, y quienes consiguen la candidatura mediante una designación de los líderes partidistas.

La forma de hacer campaña para ganar distritos de mayoría relativa en la Cámara ha cambiado radicalmente durante la transición democrática del país, misma que produjo desde mediados de los noventa una mayor y más real competencia electoral en cada vez más distritos. Antes, las campañas electorales eran asuntos más bien tradicionales con pocas campañas profesionales, con poco contenido mediático y pocas posibilidades reales de persuadir o cambiar la opinión de los electores. En ese contexto, el PRI ganaba con márgenes muy pronunciados de hasta 40 por ciento, dejando a los partidos de oposición con pocas posibilidades reales de victoria. Sin embargo, hoy en día para competir electoralmente en el México democrático se requieren meses de trabajo y preparación, muchos recursos y el apoyo de estrategias profesionales de campaña. Las campañas modernas para el Congreso en México requieren de una combinación del uso de medios de comunicación masivos, por un lado, y de formas tradicionales de contacto y movilización

del voto tales como el uso de mítines y reuniones vecinales, por el otro.

Como se pondrá en evidencia en este reporte, las cuotas de género pueden no ser suficientes para proteger los intereses de las mujeres y las familias en México. Por desgracia, los estudios sistemáticos sobre los diferentes estilos de campaña en los distritos de mayoría relativa o uninominales son aún muy escasos. En general, las cuotas de género para candidaturas plurinominales o de representación proporcional, mismas que no requieren mayores esfuerzos de campaña, han tenido mejores resultados que en las contiendas de mayoría relativa. Por tal razón, si las mujeres han de tener una mayor presencia en la Cámara de Diputados, deben comenzar por ganar elecciones uninominales con mayor frecuencia que hasta ahora. Y mientras más mujeres triunfen en distritos de mayoría, mayor disposición tendrán los partidos políticos para nominarlas en distritos con oportunidades reales de victoria.

Una vez en el congreso, existe evidencia para otros países de que las legisladoras, de hecho, tienden a promover los intereses de sus electorados femeninos al impulsar políticas públicas que retoman intereses particulares de las mujeres y los niños (Piscopo, por publicarse). En Estados Unidos, por ejemplo, también se han identificado diferentes patrones en la actividad legislativa de hombres respecto a las mujeres, ya sea en términos de iniciativas impulsadas, o bien en los patrones de voto en el pleno (Anzia y Berry 2009).

B. Metodología e hipótesis.

Considerando lo anterior, este estudio plantea explorar las experiencias de campaña y los resultados de la elección federal de 2009 desde una perspectiva de género. Entre las preguntas relevantes, se encuentran, de manera indicativa más no exhaustiva:

- ¿Por qué algunas candidatas al Congreso son más exitosas que otras en las elecciones federales en el México contemporáneo?
- ¿Qué debe hacer una candidata a diputada para tener una campaña electoral exitosa en un distrito de mayoría relativa?
- ¿Son capaces de convencer a sus líderes de partido (y/o gobernadores, en el caso de estados gobernados por el mismo partido) de que vale la pena apoyar sus candidaturas?
- ¿Son diferentes sus estrategias de campaña a las de los hombres, en términos de uso de medios de comunicación, correos masivos, internet, y bases de datos telefónicas, etc.?
- ¿Son mejores para intentar acercarse “puerta a puerta” con su electorado que sus contrapartes varones?

Estas preguntas, hasta donde sabemos, no han sido estudiadas sistemáticamente para el caso de México, a pesar de contar con más de una década de experiencia bajo elecciones cada vez más competidas así como en el uso de diversas formas de cuotas de género. La literatura ha identificado tres variables que han mostrado ser determinantes para que un candidato(a) tenga éxito en contiendas de mayoría relativa: el tipo de distrito en que se

postula, la experiencia política previa del candidato y la calidad de las campañas.

Tipo de distrito en el que se postula el candidato(a): existen distritos bastiones, en los que el partido en cuestión tiene antecedentes de ganar fácilmente (con márgenes de victoria mayores a 5 por ciento, por ejemplo); distritos competitivos o reñidos, donde cualquiera de los dos o tres principales partidos tiene probabilidades reales de ganar (identificados con márgenes de victoria de +/- 5 por ciento); y distritos perdedores, en los que cierto partido tiene escasas o nulas posibilidades reales de ganar, independientemente de la calidad o experiencia del candidato(a).

Experiencia política previa de los candidatos: En general, los candidatos(as) con una mayor experiencia política previa a su campaña de diputado(a) tienen mayores probabilidades de ganar, puesto que son más conocidos(as) por el electorado (Love, 2009). Por lo tanto, incluso antes del inicio de la campaña, es importante que las candidatas cuenten con cierta experiencia acumulada en otros cargos políticos, como lo son congresos locales, cabildos municipales, comités partidistas, así como cargos en los gobiernos locales o estatales.

La experiencia política previa de un candidato es un fenómeno multidimensional y difícil de observar de manera sistemática. Sin embargo, se puede construir una buena aproximación mediante un análisis del currículum vitae de los candidatos que permita identificar, por ejemplo, si tuvo experiencia en algún cargo de elección popular (diputado local o regidor, por ejemplo), un puesto burocrático en cualquier nivel de gobierno (local, estatal o federal), o bien algún nombramiento en la estructura partidista local o nacional.

Este tipo de información puede encontrarse, en el caso de los diputados elegidos, en los sitios internet del Congreso y el sistema de información legislativa. Y en el caso de los candidatos perdedores, en periódicos locales o nacionales, sitios web partidistas o bien en otras fuentes directas o indirectas.

Al combinar la información de la experiencia previa de los candidatos con el tipo de distrito en que son postulados es de esperarse, por ejemplo, que en distritos reñidos las candidatas con mayor experiencia tengan mayores probabilidades de triunfo dado su conocimiento de los problemas locales y su habilidad para hacer compromisos creíbles de campaña respecto a candidatos menos experimentados. Por otro lado, los distritos bastiones pueden ser considerados como premios para los candidatos(as) más experimentados y/o para aquellos cuadros que sean más leales a las dirigencias partidistas. Por último, es de esperarse que los candidatos(as) con menos experiencia sean postulados en los distritos más débiles.

Hipótesis 1: controlando por la fuerza electoral previa de los partidos (es decir, el tipo de distrito), las candidatas más experimentadas tienen mayores votos y probabilidades de triunfo que las menos experimentadas.

Calidad de las campañas: Para entender cómo hacen campaña las mujeres en México, se propone realizar **entrevistas a profundidad** a un grupo de candidatos y candidatas, y de ser posible a miembros de sus equipos de campaña, de los partidos políticos principales que hayan competido en distritos bastiones, reñidos y/o perdedores durante las elecciones federales de 2009.

La selección de los casos intentará cubrir a los tres partidos principales, PRI, PAN y PRD, en los tres tipos de distrito antes mencionados, y considerar tanto a candidatos ganadores(as) como perdedores(as). Como sabemos, la mayoría de los distritos del país tienen fuerte presencia de uno o dos partidos, mientras que son pocos los casos donde las tres fuerzas políticas cuentan con presencia significativa. Por ello, nuestro objetivo será entrevistar a candidatos ganadores y perdedores de ambos sexos en diferentes tipos de distrito, tal como ilustra la Figura 1.

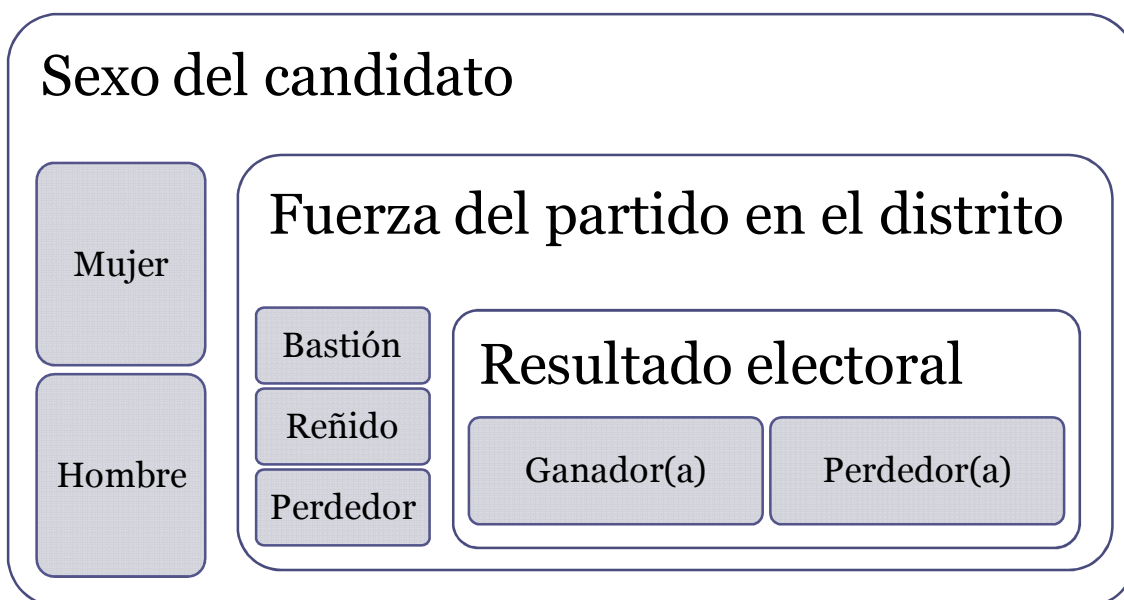


Figura 1. Criterios de selección de casos

Las entrevistas buscaron investigar de manera cualitativa acerca de las siguientes cuestiones:

- Si sus campañas se enfocaron en secciones en las que el apoyo a su partido era fuerte o volátil.

- En qué temas enfocan las campañas: temas de economía (empleo, salarios, inflación) vs. temas de familia (salud, educación, seguridad local).
- Si recurren a asesoría profesional durante sus campañas.
- Si organizaron o no mítines o actos masivos, dónde y con qué frecuencia.
- Si contrataron trabajadores asalariados o se basaron en trabajo voluntario de simpatizantes.
- Si recibieron el apoyo de sus partidos locales (o bien de otros candidatos, en caso de elecciones concurrentes).
- Si intentaron recaudar fondos para la campaña por su cuenta o si sólo utilizaron los recursos recibidos por parte de sus partidos.
- Si sostuvieron debates públicos con sus rivales.

Al utilizar casos de estudio, seremos capaces de identificar y comprender las razones por las cuales diferentes perfiles de candidatas o tipos de distrito condicionan diferentes estilos de campaña y, a través de esto, podremos distinguir en qué medida las candidatas mujeres deben emplear estrategias similares o diferentes a las de sus contrapartes varones. Así, con la información recabada en las entrevistas podremos evaluar dos hipótesis adicionales:

Hipótesis 2: manteniendo otros factores constantes (por ejemplo, tipo de distrito y la experiencia previa de los candidatos), las estrategias de campaña más profesionales alcanzan mayores porcentajes de voto y probabilidad de victoria que las menos profesionales.

Hipótesis 3: una vez que se toma en cuenta la experiencia política previa de los candidatos y las características de la campaña, el diferencial de votos entre candidatos y candidatas desaparece o se reduce de manera significativa.

C. Recolección de datos.

Para verificar las hipótesis delineadas en la sección anterior se construyó una base de datos sobre experiencia política previa para una muestra aleatoria de 200 candidatos a diputados de mayoría relativa de cada uno de los principales partidos políticos —PRI, PAN y PRD— para contar así con una muestra representativa de 600 candidatos y/o candidatas de la elección federal 2009. Para obtener la información se consultaron periódicos locales y nacionales mediante bancos de datos como Infolatina y diversas fuentes en internet.² En esta búsqueda se identificó si el candidato tuvo experiencia en algún cargo de elección popular o burocrático, si tuvo algún nombramiento dentro del partido, si ocupó algún cargo corporativo a nivel local o nacional, así como también si formó parte de algún movimiento social o grupo de negocios.

En la Tabla 3 se detalla la estadística descriptiva de diferentes indicadores de experiencia política previa para la muestra de 600 candidatos, misma que incluye 200 candidatos del PAN, PRI y PRD, respectivamente. La experiencia política previa será aproximada mediante una serie de variables binarias (*dummy*) que capturan información cualitativa en torno a cinco categorías: 1) cargos burocráticos, 2) cargos electorales, y 3) cargos partidistas. Los cargos burocráticos se refieren a puestos en el gobierno municipal, estatal o federal, como alguna secretaría de estado, alguna jefatura de departamento a nivel municipal o algún cargo en una dependencia federal.

² INFOLATINA se enfoca al análisis y estudio de aspectos económicos, financieros, sociopolíticos y de negocios de México y América Latina. Las fuentes que componen este recurso son los periódicos, revistas, agencias de noticias y publicaciones gubernamentales más representativas de cada país.

Por otro lado, los cargos partidistas comprenden los comités directivos del partido a nivel municipal, estatal y nacional. El cargo electoral hace referencia a puestos como senador, diputado local, regidor o presidente municipal. También se recolectó información de puestos en sectores locales o nacionales, así como también la participación del candidato en algún movimiento social o grupo de negocios.

De manera general, la experiencia política previa ayuda a distinguir diferencias notables entre los candidatos ganadores y perdedores de cada partido. La Tabla 3 también distingue entre una muestra de candidatos ganadores y perdedores, lo cual permite comparar diferencias estadísticas entre las proporciones promedio de ambos grupos. Como primera aproximación, es importante destacar que los candidatos ganadores del PAN, PRI y PRD tienen más experiencia política en relación con los candidatos perdedores de esos mismos partidos. A continuación se describen los resultados obtenidos para estas variables en cada una de las categorías utilizadas.

Dentro de los cargos burocráticos la diferencia entre los candidatos ganadores y perdedores es importante, siendo los candidatos ganadores quienes tienen más experiencia en este tipo de puestos en relación con los perdedores. La mayor parte de los candidatos han ocupado puestos burocráticos a nivel estatal y es en esta categoría donde se registra una diferencia mayor entre candidatos ganadores (45%) y candidatos perdedores (10%).

Dentro de los cargos partidistas, el 10.8% de la muestra completa de candidatos ha sido parte del comité municipal, el 14.3% del comité estatal y el 2.3% del comité nacional. Estos tres cargos partidistas también parecen ayudar a los candidatos para ganar la elección: el

22% de los candidatos ganadores han trabajado en el comité municipal o estatal de sus partidos, mientras que entre los perdedores esta proporción no supera el 10%.

Los cargos electorales también son importantes para explicar la diferencia entre candidatos ganadores y perdedores. Esta diferencia es mayor en el cargo de diputado local pasando del 43% al 17% entre los candidatos ganadores y perdedores. Por otro lado, el 17% de los ganadores han sido diputados federales previamente, mientras que sólo 8.8% de los perdedores han tenido tal cargo. La diferencia también es importante en el cargo de regidor donde el 12.7% de los ganadores han ocupado este cargo, frente a los candidatos perdedores donde el porcentaje es del 7%. Es importante mencionar que la mayor parte de los candidatos de la muestra ocuparon previamente algún puesto de elección popular tal como diputado local o federal, seguido de puestos de regidor y senador.

Como puede observarse, la experiencia previa del candidato es una variable importante al analizar el resultado electoral. Sin embargo, no toda la experiencia política es significativa al momento de diferenciar entre candidatos ganadores y perdedores. En este sentido, los cargos que tienden a favorecer a los candidatos son los cargos burocráticos en los tres niveles (municipal, estatal y federal) y los cargos electorales, especialmente haber sido diputado local o federal. Dentro de los cargos partidistas, haber sido miembro del Comité Directivo Municipal o Estatal del partido favorece a los candidatos ganadores.

La Tabla 4 presenta promedios y desviaciones estándar similar a la de la Tabla 3, pero distingue entre la muestra de candidatos y candidatas. De la muestra de 600 candidatos, 164 (27.3%) son mujeres y 436 hombres. Entre las diferencias en experiencia previa más

notables destacan cargos previos en el gobierno estatal o federal, así como quienes fueron diputados locales previamente. 25.6% de los candidatos varones trabajaron en el gobierno estatal pero sólo 12.8% de las candidatas contaron con tal cargo. Del mismo modo, 28% de los candidatos fueron diputados locales, mientras que sólo el 20% de las candidatas lo hicieron. En cuanto a cargos federales, 3% de las candidatas han tenido algún cargo en el gobierno federal, mientras que esta proporción es de 8% entre los candidatos.

Una de las variables que es particularmente importante dentro de la experiencia política es el cargo inmediato anterior de los candidatos. Utilizando el mismo procedimiento de recolección de información, se obtuvo el último cargo que ocupó el candidato a diputado federal antes de su postulación. La información obtenida se codificó y se ordenó en términos de la importancia o jerarquía de dicho cargo. En la Tabla 5 se describen con detalle los cargos previos ocupados por los candidatos de la muestra de candidatos, separados por sexo.

La mayor parte de los candidatos de la muestra para los que se pudo identificar su cargo inmediato anterior (353 de 600) fueron diputados locales (23%), tuvieron un cargo en el gobierno estatal (17.6%), o fueron presidentes municipales (11.6%) antes de ser candidatos a diputados federales. Otros cargos también destacan, aunque con menor importancia, como los puestos en el gobierno municipal, en sectores locales o puestos partidistas estatales.

En la tabla 5 se realiza una comparación entre el cargo previo y el sexo de los candidatos. En primer lugar, el número de candidatos es significativamente mayor al de candidatas, siendo sólo 78 las candidatas para las que se tienen datos en esta variable; ésta es una

anotación importante que debe tenerse en cuenta al momento de realizar la interpretación de los resultados.

Los cargos previos más frecuentes entre los candidatos son puestos en el gobierno estatal, diputado local y puestos no políticos, respectivamente. En éste último grupo se incluyen aquellos candidatos cuya última actividad estuvo relacionada con los negocios, las actividades académicas o cualquier tipo de actividad desligada del ámbito político. Por otro lado, en las mujeres candidatas el cargo previo más frecuente es haber sido diputadas locales, haber sido regidoras u ocupar un puesto municipal en sus partidos. El puesto no político también es la tercera categoría más frecuente entre las mujeres. Básicamente los resultados entre hombres y mujeres difieren mucho más para los cargos con mayor jerarquía relativa, como son puestos estatales o federales, entre los cuales casi no se encuentran candidatas. Si bien los resultados de esta tabla son ilustrativos, es necesario destacar que al realizar una prueba de ji-cuadrada se concluye que hay diferencias sistemáticas entre los cargos previos de candidatos y candidatas en distritos de mayoría relativa (valor $p = 0.053$).

Experiencia previa y resultados electorales – casos ilustrativos.

A continuación se describirán algunos casos de candidatas del PRI que ganaron la elección de 2009 en distritos que históricamente no habían sido ganados por ese partido, o bien habían sido reñidos o muy competidos. Se describirán las características más relevantes de la experiencia política previa de estas candidatas con la finalidad de destacar la importancia de esta variable, que puede verse como un *proxy* de la calidad de las candidatas, para

comprender los resultados electorales.

La candidata del PRI, del distrito 8 de Nuevo León, ganó la elección del 2009 en un distrito históricamente perdedor para el PRI. De acuerdo a los resultados electorales desde 1997 a 2006, el distrito había sido dominado por el PAN con un voto promedio de 48.7%, seguido por el PRI con un promedio de 39.3%. Sin embargo, en la elección del 2009 el distrito 8 del estado de Nuevo León ya puede considerarse un distrito bastión para el PRI tras obtener un porcentaje de votos de 44.5%. La actual diputada cuenta con estudios de maestría en derecho y el cargo inmediato que desempeñó antes de su candidatura fue Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del municipio de Guadalupe en Nuevo León. Destaca que antes de 2009, ya había sido diputada federal.

La candidata del PRI del distrito 9 de Jalisco ganó la elección del 2009 en un distrito que históricamente pertenecía al PAN con un porcentaje promedio desde 1997 a 2006 de 45% de votos. En 2009 éste ya es un distrito bastión priísta con un porcentaje del 55% de sufragios. Esta candidata tiene estudios de licenciatura en enfermería y el cargo previo inmediato que desempeñó antes de conseguir la candidatura fue Secretaria de la Sección III del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) del 2007 al 2009. Asimismo fue líder de la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares) y por dos ocasiones fue líder del Comité Directivo Estatal de su partido.

Por otro lado, la candidata priísta del distrito 12 de Veracruz también ganó la elección del 2009 en un distrito perdedor. El distrito 12 de este estado pertenecía históricamente al PAN con un voto promedio de 46%. Ahora ya es bastión del PRI con 49% de votos. Esta

candidata es licenciada en derecho y antes de desempeñarse como candidata a diputada federal en el 2009, era diputada local. Asimismo, fue Directora del Programa Estatal de las Mujeres en el estado de Veracruz y fue líder del Comité Directivo de su partido tanto a nivel estatal como municipal.

La candidata del distrito 11 de Nuevo León ganó la elección del 2009 en un distrito calificado históricamente como reñido para su partido. El PAN tenía un promedio de 46% contra un 42% del PRI. Gracias al resultado de esta elección, ahora el distrito es bastión del PRI con un 56%. La candidata es Licenciada en Derecho y su cargo previo inmediato fue la presidencia municipal del municipio de Guadalupe, Nuevo León. La candidata ha sido miembro del Comité directivo de su partido a nivel municipal y estatal. Se desempeñó como diputada local en una ocasión y como diputada federal en dos ocasiones.

Como puede observarse, estas candidatas tienen en común una experiencia política considerable tanto a nivel municipal como estatal en distintos sectores, cargos políticos de elección popular y en el gobierno estatal y municipal. Del mismo modo, tienen un nivel de escolaridad de nivel superior. Estas características muestran en un primer nivel de análisis la importancia relativa de la variable de experiencia política previa. Este punto se desarrollará con más detalle en las siguientes secciones mediante la realización de entrevistas a profundidad donde se analizarán las estrategias de campaña de diversos candidatos compitiendo en diferentes circunstancias.

D. Experiencia previa de los candidatos y resultados electorales.

Resultados electorales en distritos de mayoría relativa y género

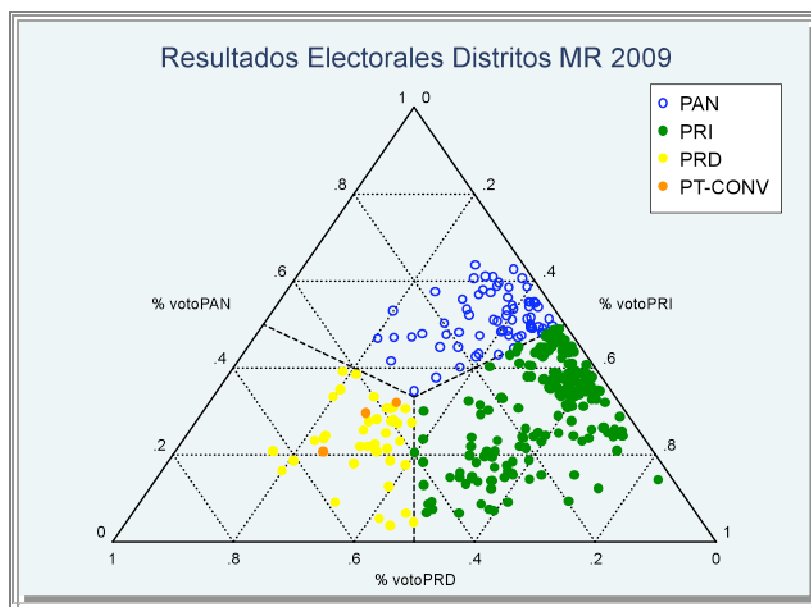
La Tabla 6 detalla los resultados básicos de la elección para diputados federales de 2009 en los 300 distritos de mayoría relativa del país. El PRI postuló candidatas en 18.3% de los distritos uninominales, mientras que el PAN lo hizo en 36% y el PRD en 29% de las contiendas. En promedio, el PRI obtuvo 40 por ciento de la votación válida en cada distrito (misma que descuenta votos nulos, no registrados o de partidos que no consiguieron registro), mientras que el voto promedio del PAN fue de 28.7% y el del PRD de 13.9%. El margen de victoria típico fue relativamente abultado al alcanzar un promedio de 14.5%. Con estas votaciones, el PRI consiguió el triunfo en 188 distritos equivalentes a 62.7% de los distritos uninominales, el PAN en 23.3% y el PRD en 13%.

Si comparamos el resultado 2009 con los resultados electorales promedio observados en las elecciones federales de 1997 a 2006, se puede ver que el resultado del PRI en 2009 fue ligeramente mayor al promedio histórico (40% vs. 37.1%). Por otro lado, el margen de victoria de la más reciente elección sólo fue un punto porcentual mayor que la competitividad electoral histórica (13.9% vs. 12.9%).

Para ilustrar la naturaleza multipartidista de la elección federal 2009, la Figura 2 presenta los resultados de cada distrito uninominal en un gráfico triangular con el porcentaje de

votos de cada uno de los tres partidos mayoritarios.³ Los puntos azules, verdes y amarillos denotan los distritos donde el PAN, PRI y PRD consiguieron el triunfo, respectivamente. Para entender la escala de la gráfica, nótese que los bastiones del PAN estarían en la parte superior del triángulo, los del PRI en el lado inferior derecho, y los del PRD en el izquierdo. Así, un distrito en el “centro” del triángulo, cerca de la “Y” punteada, indica un distrito reñido entre los tres principales partidos. Y si los puntos están cerca de alguno de los vértices del triángulo, denotan distritos bastiones. Como se ilustra en la figura, el PRI consiguió tanto el mayor número de distritos de mayoría relativa como los triunfos con mayores márgenes de victoria.

Figura 2



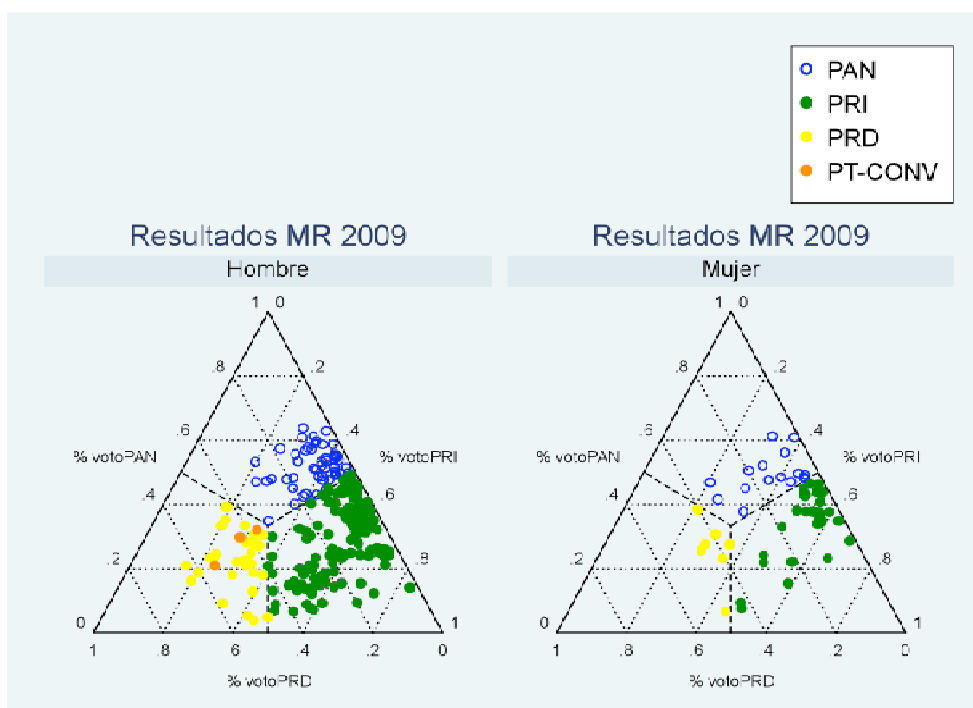
Fuente: Elaboración de los autores con base en los resultados electorales del IFE.

³ Los porcentajes de votos de PRI, PAN y PRD están normalizados para que su suma sea igual a 100 por ciento.

¿Cómo se distribuyeron los resultados distritales de acuerdo al sexo de las candidaturas?

La Figura 3 ilustra los resultados de la elección 2009 pero distingue entre los 247 distritos ganados por candidatos y los 53 ganados por candidatas. Como se aprecia, los triunfos de las candidatas uninominales del PRI fueron relativamente más holgados que los de las candidatas del PAN o PRD. Por otro lado, los triunfos de candidatas del PRD fueron más reñidos que las de otros partidos. Así, el margen de victoria promedio de las candidatas del PRI fue de 14.6%, mientras que el de las candidatas del PAN fue de 9.2% y las del PRD de 5.3%.

Figura 3



Fuente: Elaboración de los autores con base en los resultados electorales del IFE.

Modelos de regresión múltiple

¿En qué medida son penalizadas las candidatas a diputada en las urnas? Si comparamos los resultados electorales en distritos con candidatas frente a los distritos con candidatos se observa una penalización que varía de partido a partido. Pero, en caso de existir, este diferencial puede deberse en parte a que los partidos postulan candidatas en distritos relativamente débiles, lo cual puede sesgar la estimación de esta penalización. Para descartar esta posibilidad se estimaron una serie de modelos de regresión lineal múltiple para explicar el resultado electoral en cada distrito. En la medida en que las preferencias electorales a nivel distrital son estables en el largo plazo, es posible pronosticar el voto a favor de un partido político a partir de los resultados electorales previos o históricos. Así, una vez que se condiciona el resultado electoral por las preferencias previas, puede estimarse el efecto del sexo de los candidatos de manera menos sesgada que en una regresión lineal simple.

La Tabla 7 reporta los resultados de tres modelos de regresión lineal múltiple. En cada caso, la variable dependiente es el porcentaje de votos obtenidos en 2009 en cada distrito de mayoría por el del PAN, PRI y PRD, respectivamente. Las variables explicativas son el porcentaje de votos obtenidos en elecciones previas por cada uno de estos partidos y el sexo de los candidatos. Nuestro interés consiste en estimar el efecto de que un partido postule a una candidata (medido con una variable binaria igual a 1 cuando la candidatura es para una mujer y 0 cuando es para un hombre), controlando por la fuerza electoral de dicho partido en cada distrito. La fuerza electoral previa se mide con el resultado electoral promedio observado entre 1997 y 2006 para cada uno de estos partidos.

Así, el modelo 1 de la Tabla 7 estima el resultado electoral del PAN en 2009, controlando por el voto promedio del PAN entre 1997 y 2006. Los resultados indican que las candidatas del PAN reciben 2.6 puntos porcentuales menos que los candidatos, controlando por la fuerza electoral del PAN en cada distrito. Esto quiere decir que las mujeres que compiten bajo la bandera del PAN no obtienen tan buenos resultados como sus homólogos masculinos ni siquiera en distritos de fuerza electoral similar. Como ya se explicó antes, no es posible distinguir con esta información si este diferencial se debe a que el votante panista típico es más renuente a emitir su voto en favor de una mujer, o bien si el partido postula candidatas que no son muy populares entre los electores.

Por otro lado, el modelo 2 de la Tabla 7 estima el resultado electoral del PRI. Los resultados indican que las candidatas del PRI reciben 1.9 puntos porcentuales menos que los candidatos priístas, pero este efecto no es estadísticamente significativo. Esto constituye un hallazgo importante: a pesar de que el PRI no permite que un gran número de mujeres aspiren a un escaño de mayoría relativa, las candidatas pueden tener resultados igual de exitosos que los hombres. Es posible que esto se deba también a que los candidatos o candidatas priístas compartan la misma formación profesional y que al votante parezca no importarle mucho si el político abanderado por el PRI es hombre o mujer. En el caso de este partido, quizá sea más importante el vínculo con los distritos a través de la experiencia política previa. Estas posibilidades se analizarán posteriormente en la sección cualitativa del estudio.

El modelo 3 estima el resultado electoral del PRD en la elección 2009. En este caso, los

resultados indican que las candidatas del PRD reciben 1.5 puntos porcentuales menos que los candidatos perredistas, controlando por la fuerza electoral de ese partido. En resumen, la evidencia de esta tabla sugiere que el efecto de postular una candidata fluctúa entre 1.5 y 2.6 puntos porcentuales menos que los candidatos. Sin embargo, al no resultar estadísticamente significativo para todos los partidos, también denota posibles diferencias entre el tipo de candidatos que postula o selecciona cada uno de los partidos.

Nuestra primera hipótesis plantea que controlando por la fuerza electoral previa de los partidos, las candidatas más experimentadas tienen mayores votos y probabilidades de triunfo que las menos experimentadas. Para verificar esta posibilidad se estimaron una nueva serie de modelos de regresión múltiple que controlen no sólo por la fuerza electoral del PRI sino también por las características de cada candidato o candidata. Entre estas características destaca la experiencia en cargos previos de los candidatos.

La Tabla 8 resume los resultados de 3 modelos de regresión que estiman el efecto de la experiencia previa de los candidatos en los resultados electorales de una muestra de candidatos del PAN, PRI y PRD. Los modelos presentan diferentes especificaciones de interés: el primer modelo condiciona por cargos burocráticos previos y el segundo por cargos electorales. Por otro lado, la tercera especificación estima el efecto de cargos partidistas. En todos los modelos de esta muestra destaca que la brecha de género entre candidatas y candidatos resulta significativa y fluctúa entre 1.4 y 1.6 puntos porcentuales menos para las candidatas, un coeficiente ligeramente menor que el hallado en los modelos que no controlaban por experiencia previa.

Los resultados del modelo 1 de la Tabla 8 indican que los candidatos con experiencia previa en cargos estatales obtuvieron 2.9 puntos porcentuales más en sus respectivos distritos, controlando por el sexo del candidato y la fuerza electoral previa de su partido. Por otro lado, los candidatos con experiencia en los comités directivos municipales de su partido reciben un premio de 3.3 puntos porcentuales. Cabe destacar que el efecto estimado para estos dos cargos es independiente del partido que postula a los candidatos, de la fuerza de su partido y del sexo del candidato. El resto de los cargos previos –gobierno municipal o federal, diputado local, etc.– no parecen tener un efecto significativo en el resultado electoral, una vez que controlamos por la fuerza previa del partido en cada distrito. Es posible que ciertos tipos de experiencia previa sean importantes entre los candidatos de un partido pero no tanto entre los de otro, lo cual puede producir efectos estadísticamente no significativos.

Los resultados anteriores estiman el porcentaje de votos esperado en cada distrito, pero las brechas de género o los efectos de la experiencia pueden no ser suficientes para dar el triunfo a un candidato o candidata específicos: un aumento de 3 puntos porcentuales en la voto esperado será irrelevante si el candidato tiene, en principio de cuentas, muy bajos niveles de votación. Por ello, un segundo resultado de interés es la probabilidad de victoria de un candidato, es decir, el resultado binario de ganar o perder la elección. Para estimar el efecto de la experiencia previa en las probabilidades de triunfo se estimaron modelos de regresión logística para la muestra de 600 candidatos. La Tabla 9 resume los resultados de tres modelos de regresión logística con especificaciones muy similares a las de la Tabla 8.

Una primera diferencia notable es que, si bien el sexo de los candidatos del PAN, PRI o

PRD afectaba el porcentaje de votos esperado, este no afecta significativamente las probabilidades de triunfo una vez que controlamos por la fuerza electoral de los partidos y la experiencia previa de los candidatos. Esto es un hallazgo de suma importancia: significa que las probabilidades de que las políticas mexicanas ganen puestos de elección popular suben a mayor experiencia política previa. Así que si las políticas mexicanas logran entrar a la política a niveles más bajas y están dispuestas a entrar en una trayectoria de larga duración, pueden llegar a ser tan exitosas como sus colegas varones.

Los efectos de la experiencia previa son similares a los de la tabla anterior pero destaca que los candidatos que previamente fueron diputados locales tienen una mayor probabilidad de triunfo que quienes no tuvieron dicho cargo, un resultado que no era evidente en los modelos de la Tabla 8. Por otro lado, en concordancia con los resultados previos, candidatos o candidatas que tuvieron un cargo en el gobierno estatal tienen mayores probabilidades de ganar la elección. Asimismo, la experiencia en los comités directivos municipales también aumentan significativamente las probabilidades de victoria. De estos tres efectos, la experiencia en el gobierno estatal o en los comités directivos municipales tiene una magnitud mayor que el efecto de haber sido diputado local.

Sin embargo, estos datos no pueden explicar por qué la experiencia previa tenga tan importante peso en las probabilidades de éxito de las políticas mexicanas. Para eso, hay que hablar con los actores involucrados en las campañas electorales: los candidatos y candidatas a diputado federal por el principio de mayoría relativa.

E. Campañas legislativas y género: un análisis cualitativo.

Las preguntas centrales de esta sección, basada en una serie de entrevistas a profundidad con candidatos y candidatas a diputado federal por el principio de mayoría relativa de los tres principales partidos políticos (PRI, PAN y PRD) son dos. En primer lugar, ¿hay diferencias importantes entre la forma de hacer campaña de mujeres y hombres? En segundo lugar, ¿por qué tiene tanta importancia la experiencia previa en las probabilidades de ganar?

En cuanto a las diferencias en la forma de hacer campaña electoral con base en el sexo, podría ser que las candidatas tuvieran una mayor disposición a realizar ciertas actividades, tales como reuniones vecinales, y, en cambio, no sean tan proclives a realizar grandes mítines. También podría ocurrir que los candidatos tuvieran mejores redes y mecanismos de apoyo con líderes locales y con los líderes de sus propios partidos, lo cual explicaría formas diferenciadas de movilizar a los votantes. Finalmente, podría suceder que algunas candidatas, dadas sus obligaciones familiares, contaran con menos tiempo y recursos a su disposición para realizar campañas en comparación con sus contrapartes masculinos.

Las entrevistas con candidatos a la LXI legislatura federal nos han mostrado que las campañas electorales presentan varias características en común, aunque hay variaciones importantes según región, nivel de urbanidad y riqueza de los distritos. Para fines de este estudio se realizaron 26 entrevistas a profundidad. Las características de los casos seleccionados son las siguientes: 12 candidatos fueron del PRI, y 7 fueron del PAN y PRD, respectivamente, lo cual es similar a la proporción de escaños obtenidos por cada uno de

estos partidos. Del total de entrevistados, 14 fueron hombres y 12 mujeres, lo cual nos permitió contrastar diferencias por sexo en las experiencias de campaña. La muestra de casos incluyó a 15 candidatos perdedores y 11 candidatos ganadores, lo cual nos permitió contrastar las diferencias cualitativas entre campañas exitosas y las que no tuvieron el mismo éxito. Entre las entidades de origen de los candidatos entrevistados se encuentran: Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Guanajuato, Sonora, San Luis Potosí, Zacatecas, Tlaxcala, Veracruz, Michoacán y Puebla.

El resultado principal de esta sección es que, con base en la evidencia cualitativa que se ha recabado mediante las entrevistas a profundidad, candidatos y candidatas no parecen tener grandes diferencias entre sus estrategias o técnicas de campaña. Independientemente de su sexo, los candidatos exitosos en distrito comparables utilizan estrategias de campaña similares. Con tal de conseguir votos el día de la jornada electoral, las candidatas se esfuerzan por fortalecer sus vínculos con los líderes vecinales o locales, organizar mítines y eventos públicos tales como almuerzos, visitas domiciliarias y hacer largos y exhaustivos recorridos; es decir, tal y como lo hacen los candidatos varones.

El triunfo en una elección para diputado federal de mayoría relativa requiere de al menos tres elementos: a) un trabajo de contacto y movilización tanto de votantes como de líderes locales o vecinales, que explicamos a mayor detalle más adelante; b) una campaña de medios orquestada por la cúpula del partido político nacional que promueve una plataforma y etiqueta partidista genérica, pero que no enfatiza la imagen y rasgos particulares del candidato a diputado, y c) la popularidad del político mejor conocido de su respectivo partido en la entidad, como puede ser el caso de Marcelo Ebrard o Andrés Manuel López

Obrador en el caso del PRD, el presidente Felipe Calderón o los gobernadores de su partido en el caso del PAN, o bien Enrique Peña para el caso del PRI en el Estado de México.

En cuanto a lo que se conoce como campañas a “ras del suelo” sería pertinente subrayar los siguientes puntos básicos:

- Casi todos los candidatos utilizan redes de líderes locales para movilizar a los residentes a votar el día de la jornada electoral.
- Es importante que los candidatos se den a conocer (en otras palabras, que “estén cerca del pueblo”) por medio de diversos métodos, tales como: recorridos a pie, tocar puertas, reparto de volantes, pequeñas reuniones con vecinos, mítines en espacios públicos, entre otros. Los candidatos que, por la razón que sea, no hicieron recorridos de sus colonias pueden tener problemas serios el día de la elección.⁴
- El uso de los medios masivos de comunicación está prohibido para los candidatos. En su lugar, los partidos diseñan estrategias de propaganda que aparecen en los tiempos oficiales, según las restricciones de la reforma electoral de 2007.
- Por ende, el trabajo más importante de los candidatos es contactar y movilizar a los votantes en su distrito. Con base en el mapa de apoyo electoral seccional, los candidatos buscan o a los votantes “duros”, que apoyan tradicionalmente a su partido, o bien a los que viven en secciones con votantes más “volátiles”.
- Los candidatos utilizan varios instrumentos para dar a conocer su nombre: desde los volantes y trípticos, los espectaculares y las bardas pintadas, hasta los pendones.

⁴ Un candidato perdedor del PRD en un distrito tradicionalmente bastión para su partido explicó que no era un candidato propiamente del distrito (había sido nominado por su partido en una complicada negociación y él provenía de otra área de la ciudad) y no había podido hacer mucha campaña “de puerta en puerta” debido a falta de tiempo, lo que había afectado su esfuerzos de campaña. Entrevista del autor, 30 de agosto 2010.

- Los mensajes de campaña son muy sencillos: un lema de campaña, unas promesas vagas y el compromiso de atender a las necesidades del distrito después que obtener un curul en el Congreso.
- En palabras de uno de los entrevistados: “la política se está haciendo cada vez más territorial”.⁵

Las candidatas no parecen discutir asuntos o hacer promesas de campaña muy distintas a las de los candidatos: tanto unos como otros prometen fungir como gestores para atraer recursos que permitan una mejor provisión de bienes y servicios públicos en sus distritos. Un número reducido de los candidatos entrevistados parece estar interesado en las grandes discusiones ideológico-partidistas sobre temas de alcance nacional, tales como la política macroeconómica o la lucha contra el crimen y el narcotráfico.⁶ Es decir, el sexo de los candidatos no resulta un mejor factor para explicar la forma de hacer campaña en comparación con instituciones electorales como la ausencia de reelección consecutiva, la prohibición al uso de medios por parte de los candidatos y los distritos uninominales. Las mujeres utilizan todas las herramientas, ventajas y redes familiares a su disposición para ganar sus distritos, igual que los hombres. Las políticas mexicanas no trabajan menos horas; no les da pena hablar en frente de grandes aglomeraciones de militantes y no están renuentes a entrar en debates con sus contendientes de cualquier sexo.

En el caso de los candidatos perdedores, la principal restricción que mencionaron tanto

⁵ Entrevista con candidato del PRD ganador en un distrito competido, 19 de julio, 2010.

⁶Una sola candidata notó que para ella la ideología era importante y que había intentado transmitirla a sus votantes. Entrevista con una candidata del PRD que ganó en un distrito competido, 10 de junio 2010.

candidatos como candidatas fue, por un lado, que fueron postulados en distritos donde ellos no eran muy conocidos y, por otro, que no recibieron suficiente apoyo de sus respectivos partidos. Un comentario frecuente entre los perdedores en distritos donde hubo elecciones locales concurrentes, por ejemplo, fue que sus partidos no siempre postulaban al mejor candidato para alcalde y que esto dificultaba la coordinación entre la campaña local y la de diputado federal. Esto sucede porque, cuando no hay elecciones de gobernador o presidente, la candidatura más visible es la del alcalde de la cabecera distrital o las de los municipios incluidos en la demarcación.

A decir de varios candidatos entrevistados, aunque su partido haya estado en el poder en la cabecera municipal, si el candidato a alcalde de su partido no es suficientemente reconocido, los votantes lo rechazarán y castigarán del mismo modo al candidato a diputado federal. Postular a un mal candidato (entendido como un candidato poco conocido en el distrito, o con escasa vinculación con la estructura partidista local), al parecer, es la razón por la cual algunos candidatos perdieron la elección en distritos que podían considerarse bastiones para sus propios partidos. Pero este fenómeno afecta por igual a candidatos que a candidatas: un candidato mal posicionado en un distrito débil, o poco conocido en la demarcación, tendrá pocas posibilidades de triunfo independientemente de su sexo.

En cambio, las diferencias principales que se han encontrado entre candidatos y candidatas en distritos comparables se relacionan, sobre todo, con la experiencia política previa de los candidatos. Si la candidata ha trabajado en un puesto previo municipal en el que ha podido distribuir bienes y servicios del municipio a líderes locales, será muy probable que vaya a

poder utilizar estas redes para movilizar apoyo durante su campaña. Si fue empresaria local y conoce a los grupos locales gracias a su participación en la localidad, de igual manera podrá utilizar sus contactos para ayudar en la recaudación de fondos.⁷ Por otro lado, si la candidata no tiene experiencia previa a su candidatura, no podrá aprovechar estos apoyos en su esfuerzo para movilizar y convencer a los votantes.

Cabe aclarar que cuando decimos distritos comparables nos referimos a tomar en cuenta tanto la afiliación partidista como los patrones de votación históricos de cada distrito: como ya se discutió en secciones anteriores, cada partido cuenta con distritos tradicionalmente bastiones y perdedores así como algunos distritos históricamente más volátiles o reñidos.

La experiencia política previa en la demarcación distrital es una variable crucial por varias razones:

- Primero, porque incrementa el “reconocimiento de nombre” dentro del distrito. Si los votantes conocen o han oído del candidato antes de la campaña, les será más fácil convencerlos de votar por ellos(as). Incluso en el caso de la recaudación de fondos de campaña, los candidatos más conocidos pueden persuadir más fácilmente a los contribuyentes potenciales. Al tener mayor experiencia previa, ayudan al candidato(a) a comprender mejor los problemas y necesidades de los residentes locales.

⁷ Entrevista con una candidata del PAN que ganó en un distrito tradicionalmente perdedor para su partido (14 de junio 2010) y con una candidata del PRI/PVEM que también ganó en un distrito históricamente perdedor (28 de agosto 2010).

- En segundo lugar, al realizar trabajo político en el distrito, un candidato potencial puede llamar la atención de los líderes partidistas, cuyo apoyo es fundamental para conseguir una nominación como candidato. Muchos cuadros políticos querrán ser candidatos a diputados, pero, antes que nada, deben ganar el derecho a representar a algún partido en la boleta electoral. Por otro lado, los líderes partidistas requieren información confiable sobre la calidad del candidato potencial. La experiencia política previa es un muy buen indicador de lo que se conoce en la literatura como “calidad del candidato”, una variable que a menudo no es directamente observable de manera sencilla. Al gozar de mayor presencia política, habrá mayor probabilidad de que los líderes estatales o nacionales responsables de seleccionar los candidatos accedan a la candidatura de una mujer en un distrito o bastión o competido. De no ser el caso, los líderes partidistas tendrán incentivos para postular a las candidatas con poca experiencia en distritos tradicionalmente perdedores, simplemente para cumplir con la letra, y no con el espíritu de la ley. Este es un punto crucial: los líderes partidistas son altamente racionales y estratégicos en sus decisiones. Si un candidato tiene las cualidades necesarias para ganar un distrito, su sexo pierde importancia.

Vale la pena recordar que, en el sistema electoral mexicano, todos los candidatos a cargos de elección popular a nivel federal deben registrarse mediante un partido político nacional, por lo que todo candidato debe sobrevivir el proceso de selección interna de sus respectivos partidos.

- En tercer lugar, el trabajo o experiencia política previa permiten al aspirante a diputado conocer a los líderes locales y vecinales. Como se explicará enseguida, ésta es probablemente la ventaja más importante que trae consigo la experiencia previa a nivel local frente a candidatos “que vienen de fuera”.⁸ Resulta importante subrayar que existen dos tipos de líderes locales: los que son importantes porque manejan y controlan dinero y recursos, y los que tienen contacto muy directo con votantes en sus colonias, casas y mercados.⁹

Como un candidato perdedor del Distrito Federal explicó: los grupos políticos de bajo nivel están ligados a líderes de la delegación como los padres de familia, los líderes de las colonias y los líderes de los mercados. El candidato describió a estos líderes locales como una parte de la estructura más amplia de clientelismo electoral y cuestionó si su habilidad para controlar el voto comenzaba a desaparecer. Expresó que cada uno de estos líderes controla un nivel diferente de poder, pero que todos buscan un trato especial por parte del líder político electo en compensación por su apoyo.¹⁰ Un candidato priista ganador en un distrito tradicionalmente perdedor menciona que los líderes locales de su distrito eran “gente del PAN”, pero que lo consideraron como una alternativa temporal frente el PAN porque era un candidato local y por su trabajo previo.¹¹ Un candidato perredista con años de experiencia en su localidad política se remitió fuertemente en los líderes locales de las colonias por ser quienes controlan los votos al nivel más bajo. Afirmó que los líderes

⁸ Un candidato perdedor afirmó que si no se tiene experiencia política previa en la localidad, se tiene que “comprar” el apoyo de líderes locales y de votantes con dinero y regalos. Por otra parte, si ya se tienen conexiones con líderes locales, se gasta menos. Entrevista con un candidato perdedor en un distrito históricamente bastión. 30 de agosto 2010.

⁹ Entrevista con una candidata ganadora del PAN en un distrito bastión, 18 de septiembre 2010.

¹⁰ Entrevista con candidato perdedor en un distrito bastión para su partido, y que fue obtenido por una mujer. 6 de agosto de 2010.

¹¹ Entrevista con candidato ganador del PRI en un distrito que había sido bastión del PAN. 26 de julio 2010.

fácticos de los partidos tienen sus propios líderes locales de “los que se encargan”. Si no lo hacen, éstos pueden ser atraídos por otro líder del mismo partido y que esté dispuesto a darle acceso a mejores servicios públicos, o incluso podrían apoyar a otro partido.¹²

De este modo, el candidato o candidata exitosa tendrá una enorme ventaja sobre sus rivales si ha sido capaz de demostrar a los líderes locales –las personas que están encargadas de los mercados, las que cuidan a las unidades habitacionales, las que acuden a la presidencia municipal para quejarse por la falta de agua– que cuenta con la capacidad de atraer bienes y servicios a la comunidad, lo que se conoce como “gestoría”.¹³ A los líderes locales les interesa proveer bienes y servicios a su vecindario tales como pavimentación, alumbrado público, agua, drenaje y saneamiento y seguridad pública. Si el candidato convence durante su campaña que va a poder hacer esto, conseguirá el apoyo de los votantes el día de la elección gracias al trabajo de intermediación que cumplen los líderes locales.

La importancia de estas redes de interlocutores con el poder local en elecciones federales puede parecer extraña si se piensa que las elecciones se ganan gracias a los medios masivos de comunicación. Sin embargo, en muchas zonas del país a los votantes no les interesan temas nacionales, sino la provisión de servicios locales. Un candidato que está interesado en ganar un cargo de elección a diputado federal tendrá una importante ventaja electoral si cuenta con un historial previo de gestión exitosa. Una buena forma que tienen los

¹² Entrevista con un candidato ganador en un distrito bastión, 15 de julio 2010.

¹³ Debido a su extensivo trabajo político en su demarcación, un candidato ganador en un bastión de su partido (29 de julio 2010) conoció a varios de los líderes de su distrito. Afirma a un hipotético “Juan”, “¿cuántos votos puedes darme?” “Juan” responde 2 o 10. Luego el candidato hace que sus asesores de campaña revisen a “Juan” para asegurarse que ha trabajado para obtener esos votos y que realmente aparecerán el día de la elección. ¿Cómo es que el candidato obtiene a “Juan”? El primer punto, dice el candidato, es la gestión: ha hecho cosas por “Juan” a través de los años. Después, agrega, una especie de “trato”, muy importante, afirma.

candidatos de garantizar a los líderes y votantes locales su habilidad y capacidad de gestión es, precisamente, dedicar años en la zona trabajando con estos grupos, apoyándolos y haciendo cumplir sus promesas desde los diferentes cargos que haya desempeñado antes de obtener la candidatura a diputado.

Se han identificado diferentes tipos de experiencia previa que ayudan de manera significativa a los candidatos a diputado federal a conseguir el triunfo. Primero, haber sido diputado local (o haberse desempeñado en el gobierno estatal) es una de las formas más comunes de llegar a ser un candidato exitoso. Sin embargo, para conseguir la nominación como diputado local por parte de sus partidos, los cuadros políticos deben realizar labores partidistas, ya sea como organizadores de grupos cívicos (por ejemplo, aquellos que promueve la vigilancia pública, la ecología, ayudan a vecinos necesitados, organizaciones de padres de familia, etc.), o bien como maestros o empresarios de la región. Muchos otros cuentan con experiencia previa en la administración municipal (o en su caso en las delegaciones del DF), lo cual les permite establecer alianzas con grupos y líderes locales años antes de buscar la candidatura federal.

El trabajo previo en la demarcación distrital crea una dinámica distinta en las estrategias de campaña, en gran medida porque las campañas requieren información local y actividades específicas en cada vecindario, las cuales permitirán convencer al electorado de las virtudes del candidato y facilitarán la movilización de sus simpatizantes el día de la elección. Esto no significa que la identidad partidista de la candidata no importe: el peso de la etiqueta partidista es considerable. Sin embargo, en muchos distritos federales, la competencia normalmente se da entre dos opciones, así que si un candidato no es aceptable a los

votantes. Éstos tienen casi siempre un sustituto cercano, otra opción partidista de mayor cercanía.

En cuanto a los medios de difusión, cabe recordar que las campañas mediáticas son controladas por las cúpulas partidistas y la legislación electoral actual prohíbe a los candidatos a diputados adquirir espacios mediáticos en radio o televisión por cuenta propia. Tras la reforma electoral de 2007 se ha prohibido a los candidatos colgar pendones, *posters* o mantas en espacios y edificios públicos—con lo cual se ha limitado la saturación o contaminación visual que llegó a ser tan popular en las campañas del país en el pasado. Esto ha obligado a los candidatos a pedir permiso a sus simpatizantes de colocar mantas y pendones en las bardas o ventanas de sus hogares particulares, lo cual requiere por fuerza de un contacto aún más fuerte con los ciudadanos durante la campaña.

Con estas dos tácticas de campaña fuera de su alcance (medios y propaganda en espacios públicos) los candidatos se han vuelto más dependientes del trabajo de campaña territorial o a “ras de suelo”. Muchos de los entrevistados han mencionado repetidamente la importancia de mantener “contacto con la gente” y en concreto de fortalecer la “cercanía con los votantes”. Hay dos aspectos predominantes de las campañas territoriales, el primero de los cuales ya ha sido mencionado: el que se lleva a cabo mediante el contacto con líderes locales o vecinales, quienes ayudan en la llamada “promoción del voto”. La segunda táctica es cercana a la anterior pero está más centrada en el candidato, quien debe demostrar a los votantes comunes y corrientes que, por un lado, está plenamente consciente de los problemas que los aquejan y, por otro, que es capaz de resolverlos o gestionar ante agencias estatales o federales que los atiendan de manera expedita. Para lograr esto, el candidato

debe llevar a cabo recorridos “de casa en casa” y organizar pequeñas reuniones vecinales. Es decir, los líderes locales no controlan todos los votos en el distrito, especialmente en las zonas o de mayor poder económico o de menor organización vecinal.

Además, está claro que en distritos de mayor poder económico, las necesidades son diferentes y, por ende, el papel de estos líderes de las localidades lo es también.¹⁴ En zonas menos favorecidas económicamente, las necesidades en cuanto a servicios básicos son mucho mayores: no hay pavimentación, servicio de agua, alumbrado público, los maestros no llegan a las aulas, etcétera.¹⁵ Debido a lo anterior, los líderes juegan un papel de mucho peso porque tienen acceso al gobierno municipal, nivel de gobierno directamente encargado de proveer estos servicios. En áreas de mayor poder adquisitivo, generalmente urbanas, estas necesidades están cubiertas, los vecinos pueden hablar directamente a sus gobernantes y serán recibidos. Por tanto, los líderes locales tienen otro tipo de papel y no logran movilizar con tanta facilidad a grupos amplios de votantes.

La propaganda de campaña en todo tipo de distrito es muy básica: mantas, lonas, playeras, volantes o trípticos con la imagen del candidato y una breve lista de compromisos. Estos materiales de promoción son distribuidos por personal contratado o bien por grupos de voluntarios, mismos que están conformados por simpatizantes con quienes se ha trabajado

¹⁴ Entrevista con un perredista ganador en un distrito competido, el 15 de julio, 2010.

¹⁵ ¿Cuáles son los temas importantes? Eso depende del nivel socio económico de la colonia. Por ejemplo, en cierto distrito urbano en la región del centro del país, un candidato ganador en un distrito competido describe las necesidades de los votantes: Las áreas más pobres necesitan agua y banquetas, mientras que las áreas más residenciales requieren seguridad y alumbrado público. Este candidato (entrevistado en Julio 28 2010) indicó que había una diferencia esencial en cuanto a los servicios locales: si es necesario proveerlos o simplemente mantenerlos. Más tarde afirmó que tiene que explicar constantemente a sus votantes lo que un diputado federal puede o no hacer: no pueden proveer servicios locales, ese es el trabajo del gobierno municipal. En cambio, ellos realizan leyes, por lo que solicita el apoyo de los votantes para realizar leyes que los ayuden. Sin embargo, sí prometió realizar trabajos de gestión con el ejecutivo local una vez que obtuviera la curul.

o a quienes se les ha apoyado en años previos.

En la muestra de candidatos entrevistados, las candidatas han sido tan proclives a realizar estas actividades de campaña como los varones. Por lo general se crean sitios web y/o se imprimen pequeños cuadernillos o se difunden *jingles*.¹⁶ Al igual que los hombres, las candidatas exitosas hacen exhaustivos recorridos a lo largo de sus distritos, mismos que comprenden las principales avenidas o zona habitacionales. También se reúnen con líderes locales y vecinales para discutir los problemas de la comunidad así como sus posibles soluciones.

El problema o barrera clave que se ha identificado tanto en la evidencia cuantitativa como en la cualitativa es que en México muchas mujeres interesadas en la política no cuentan con suficiente experiencia política previa, ya sea en los gobiernos locales o en las organizaciones partidistas mismas. Esto puede deberse tanto a obligaciones familiares, barreras en los partidos, distintos niveles de interés en una carrera política, así como en una arraigada cultura política “machista”.

La falta de experiencia política previa es crucial para entender los diferentes resultados electorales entre candidatos y candidatas. Si una candidata ha sido líder local o ha participado en una organización vecinal, es dueña de un negocio o ha logrado ser diputada local antes de buscar una diputación federal y lleva a cabo una campaña basada en el contacto directo con los votantes puede conseguir el triunfo aún en un distrito considerado

¹⁶ Entrevista con una candidata panista quien ganó un distrito perdedor, 14 de junio 2010.

bastión de otro partido; es decir, en un escenario muy complicado ex ante, tal y como lo ilustran los distritos bastiones que pasaron de un partido a otro en la pasada elección federal.

Sin embargo, en comparación con otros candidatos masculinos, las candidatas cuentan, en general, con menores niveles de experiencia política previa antes de llegar a la candidatura federal, lo cual las afecta en dos formas claras. En primer lugar, son postuladas en distritos más difíciles para su partido, es decir, en distritos perdedores, donde la posibilidad de triunfo es baja aún antes de que inicie la campaña. Esto refleja la creencia de los líderes de partido de que este tipo de candidatas no podrán ganar en un distrito más competido. En segundo lugar, como ya hemos comentado, porque una vez que las campañas han iniciado, una candidata con escasa experiencia le será mucho más difícil contactar y persuadir a líderes locales o vecinales, dada su escaso nivel de reconocimiento al interior del distrito. Si las candidatas a diputado federal contaran con una mayor experiencia política previa resolverían estas dos barreras: al contar con un amplio reconocimiento entre sus demarcaciones, podrían convencer a los líderes partidistas de su popularidad y viabilidad como candidatos en distritos reñidos o competidos. Al estar mejor posicionadas en cierto tipo de distritos, podrían desarrollar campañas más eficaces y con mayores recursos y apoyos tanto de promotores del voto como de donaciones de campaña.

Otro punto importante ha salido a relucir durante las entrevistas. Un importante número de los líderes locales mencionados durante las entrevistas son mujeres y fungen como actores demandantes de gestoría por parte de otros funcionarios. Es un mito, entonces, que las mujeres en México no participan activamente en política. Están presentes en sus colonias a

lo largo del día, conocen a sus vecinos, participan en actividades escolares o en los mercados. Acuden a la presidencia municipal y se quejan de la falta de luz, agua y pavimentación.¹⁷ El problema es que, a pesar de participar políticamente en estos niveles, muchas mujeres no parecen ser capaces de pasar a renglones superiores de representación o participación, como sí lo logran algunos de los cuadros políticos varones. Lo que hemos encontrado es que muchos de los líderes locales (incluyendo a las mujeres) no tienen muy altos niveles educativos (por ejemplo, muchas no han terminado la preparatoria) y por ende, no pueden insertarse fácilmente en otros tipos de empleo. Además, debido a que las mujeres que participan como líderes de colonias también trabajan como el sustento de su familia y, a su vez, tienen la responsabilidad de cuidar a los hijos, poseen de un tiempo limitado.¹⁸

Un pequeño número de las candidatas que se han entrevistado comenzaron sus carreras como líderes vecinales o jefes de colonos para posteriormente utilizar tales experiencias o bases de apoyo para construir sólidas carreras políticas al interior de sus partidos. Normalmente, las candidatas son, por lo menos, de la clase media. En consecuencia, han tenido la oportunidad de estudiar la licenciatura, tienen oportunidades de trabajar y así hacer contactos con los empresarios en su comunidad, y más tarde pueden entrar en puestos gubernamentales, etcétera.

De modo que para entender las claves del éxito de las candidatas a una diputación federal en México hay que comprender por qué las mujeres activas políticamente a nivel local o

¹⁷ Entrevista con un candidato perredista en un distrito competido, 15 de julio 2010.

¹⁸ Entrevista con una candidata priísta en un distrito bastión, 2 de octubre, 2010.

vecinal no logran ascender hacia cargos de mayor jerarquía y qué tipo de programas educativos serían de mayor beneficio para que pudieran seguir su avance político. Por otro lado, se podría preguntar ¿Por qué las mujeres que sí tienen mayores niveles de educación no participan más en la política a nivel básico? ¿Por qué las cúpulas partidistas no se han interesado en promover la formación de este tipo de cuadros a nivel local, y que más adelante pueden ser candidatas exitosas?

Género y actividad parlamentaria en la LXI legislatura.

En esta sección se discutirán dos temas relacionados. Por un lado, el tipo de comisión al que pertenecen las legisladoras y, por otro, si las diputadas electas son capaces de obtener puestos de liderazgo, tales como presidencias y secretarías, en las comisiones. Las Comisiones de trabajo de la Cámara de Diputados son importantes para la formación de políticas públicas pues representan el espacio donde los diputados –que generalmente están más informados que el legislador promedio sobre el contenido e importancia de las iniciativas– negocian y modifican las propuestas de ley.

Los miembros de las comisiones tienden a tener una influencia muy marginal en el Congreso mexicano. Como ningún diputado puede ser reelecto para el periodo inmediato, es imposible establecer un criterio de antigüedad para distribuir los cargos de las comisiones. Los líderes de fracción parlamentaria, entonces, son los que deciden quiénes dentro de la bancada tendrán un puesto en las comisiones (el número de comisiones varía casi con cada cambio de legislatura). Regularmente, los diputados electos le indican a sus dirigentes mediante un mecanismo formal o informal (el cual varía dependiendo del partido) a qué comisión les gustaría pertenecer. Los diputados pueden pertenecer hasta tres

comisiones. Difícilmente algún diputado que no posea un puesto de liderazgo al interior de una comisión será el responsable del contenido de alguna iniciativa discutida por éste órgano, pues son el presidente y los secretarios quienes regularmente negocian con los líderes de su partido lo que dicha iniciativa deberá incluir.

Las mujeres del LXI Congreso tienden a estar sobrerrepresentadas en ciertos tipos de comisiones: Atención a grupos vulnerables, Cultura, Derechos humanos, Equidad y género, Medio ambiente, Participación ciudadana y Salud. En contraste, las legisladoras tienden a estar sub-representadas en comisiones como Gobernación, Hacienda, Economía, o Presupuesto, es decir, las comisiones que controlan los mayores recursos económicos y políticos del gobierno federal.

En total sólo 8 presidentes de comisión son mujeres, pero si se consideran también a los secretarios la cifra aumenta 89 cargos de liderazgo para mujeres. En la LXI legislatura, 34 diputadas del PRI consiguieron un puesto de liderazgo en alguna comisión. Para el caso del PAN, 26 diputadas cuentan con un cargo de presidente o secretario y, en el caso del PRD, de 15 legisladoras.

Un tercer factor a considerar es si las legisladoras votan de modo distinto a los diputados varones en el pleno. Para verificar esta posibilidad se analizaron 35 votaciones del primer periodo ordinario de sesiones de la LXI legislatura (septiembre a diciembre 2009), y se clasificaron los votos a favor y en contra tanto de hombres como de mujeres. Se encontró que, en promedio, 27.1% de los votos en contra provinieron de mujeres, mientras que 72.9% provinieron de hombres. Por otro lado, en promedio, 27.8% de los votos en contra

de los asuntos presentados en el pleno de sesiones fueron de diputadas, y el restante 72.2% de hombres. Como puede apreciarse, la proporción de votos a favor y en contra de las legisladoras no difiere de manera significativa, y en general refleja la composición por sexo de la Cámara.

F. Conclusiones.

En este informe se han examinado diversos aspectos clave de la participación de las mujeres en la elección para diputados federales de 2009. En primer lugar, si bien los partidos cumplen con las cuotas de género al momento de nominar a sus candidatos para diputado federal por ambos principios, se analiza el tipo de demarcaciones uninominales en los que son postuladas las candidatas de los principales partidos –distritos bastiones, reñidos y perdedores. En segundo lugar, con base en un análisis estadístico de una muestra de candidatos del PRI, PAN y PRD, se estima el efecto de la experiencia previa de candidatos y candidatas a Diputado Federal por el principio de mayoría relativa en el resultado electoral. En tercer lugar, se presenta un estudio cualitativo, realizado mediante entrevistas a profundidad con candidatos y candidatas de las tres principales fuerzas políticas, con el fin de evaluar posibles diferencias de género en sus respectivas estrategias y experiencias de campaña.

Existen diferencias sistemáticas en la forma en que los partidos postulan candidatos y candidatas en diferentes tipos de distrito. Los partidos que postulan un mayor número de candidatas, como el PAN y PRD, lo hacen en distritos relativamente débiles donde las candidatas tienen, de entrada, escasas probabilidades de triunfo. Las pruebas estadísticas sugieren un sesgo de género en los tipos de distrito en que fueron registradas las candidatas de mayoría relativa del PAN y PRD. Por otro lado, el PRI postula un menor número absoluto de candidatas, pero el tipo de distrito donde son postuladas tiene mejores posibilidades electorales, de modo que más de la mitad de las candidatas del PRI a distritos de mayoría relativa consiguieron la victoria en 2009.

Los partidos también presentan diferencias importantes en el perfil de los candidatos y candidatas que postulan, aproximado por la experiencia previa y el tipo o jerarquía de los cargos inmediatos anteriores a su nominación como candidatos. Con base en una muestra aleatoria de 600 candidatos del PAN, PRI y PRD, se observa que en general las candidatas de estos partidos tuvieron menores porcentajes de voto que sus contrapartes masculinas. Sin embargo, esta brecha de género disminuye notablemente cuando se considera la fuerza electoral previa de sus respectivos partidos en cada distrito: una vez que se condiciona por el tipo de distrito en que son postuladas las candidatas de estos partidos reciben entre 1.5 y 2.6 puntos porcentuales menos en las votaciones que sus contrapartes masculinas. Cabe destacar que la brecha de género en los porcentajes de votos no tuvo un efecto significativo en las probabilidades de triunfo, lo que sugiere que la mayoría de las candidatas de 2009 fueron postuladas en distritos relativamente débiles donde candidatos de cualquier sexo difícilmente podrían haber conseguido un triunfo.

Por otro lado, aquellos candidatos o candidatas con experiencia previa en el gobierno estatal, o bien como presidentes municipales, regidores, miembros de algún comité distrital municipal, en general logran conseguir alrededor de 3 puntos porcentuales más en las elecciones que candidatos sin tal experiencia previa, manteniendo constante la fuerza electoral de sus partidos. Estos candidatos tienen, además, mayores probabilidades de victoria. Es claro que no todos los tipos de experiencia previa tienen el mismo impacto para cada partido, pero si vale la pena destacar que el efecto combinado de la experiencia previa y un buen posicionamiento distrital superan la brecha de género estimada en los resultados electorales de 2009.

El estudio cualitativo de las experiencias de campaña explica estos hallazgos: candidatos y candidatas no parecen tener grandes diferencias entre sus estrategias o técnicas de campaña. Independientemente de su sexo, los candidatos exitosos en distrito comparables utilizan estrategias de campaña similares. Con tal de conseguir votos, las candidatas se esfuerzan por fortalecer sus vínculos con los líderes vecinales o locales, organizar mítines y eventos públicos tales como almuerzos, visitas domiciliarias y hacer largos y exhaustivos recorridos, tal y como lo hacen los candidatos.

El triunfo en una elección para diputado federal uninominal requiere de la combinación de diversos elementos clave: en primer lugar, un trabajo de contacto y movilización tanto de votantes como de líderes locales o vecinales, para lo cual es indispensable que el candidato cuente con experiencia y conocimiento previos de su localidad. En segundo lugar, de una campaña de medios y propaganda que por lo general promueve una plataforma partidista genérica pero que no necesariamente enfatiza la imagen particular del candidato a diputado. Por último, que el candidato cuente con recursos y apoyo de su partido.

Entre las diferencias principales que se han encontrado entre las experiencias de campaña de candidatos y candidatas en distritos comparables tienen que ver con la experiencia política previa de los candidatos. Si la candidata ha trabajado en un cargo previo en el municipio o entidad, será muy probable pueda utilizar estas redes para movilizar apoyos durante su campaña. Por otro lado, si la candidata no tiene experiencia previa a su candidatura, no podrá aprovechar estos apoyos en su esfuerzo para movilizar y convencer a los votantes.

Independientemente de su sexo, los candidatos ganadores cuentan con mayor experiencia política previa que los candidatos perdedores. Sin embargo, las candidatas cuentan, en general, con menores niveles de experiencia política previa antes de obtener a la candidatura federal, lo cual las afecta en dos formas. En primer lugar, son postuladas en distritos más difíciles para sus partidos donde la posibilidad de triunfo es baja aún antes de que inicie la campaña. En segundo lugar, porque una vez que las campañas han iniciado, una candidata con escasa experiencia le será mucho más difícil contactar y persuadir a líderes y simpatizantes locales. Si las candidatas a diputado federal contaran con una mayor experiencia política previa resolverían estas dos barreras: al contar con un amplio reconocimiento en sus demarcaciones, podrían convencer a los líderes partidistas de su popularidad y viabilidad como candidatos en distritos reñidos. Y al estar mejor posicionadas en sus distritos, podrían desarrollar campañas más eficaces y con mayores recursos y apoyos.

Estos resultados sugieren que la escasa presencia de mujeres en escaños de mayoría relativa en la Cámara de Diputados en México está estrechamente vinculada con la baja presencia de mujeres en cargos de elección popular a nivel municipal o estatal. Las elecciones en México cada vez tienen un más fuerte componente local: no se puede llegar a ser diputado de mayoría si el electorado local no reconoce al candidato o candidata como alguien cercano a sus intereses. Por ello, es necesaria una mayor participación de mujeres en congresos locales y comités partidistas municipales de modo que tal experiencia les permita contender en mejores condiciones por un cargo de elección popular federal.

TABLA 1

Elección para Diputados Federales por Mayoría Relativa 2009

Partido o Alianza	Candidatos			Ganadores		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
PAN	192	108	300	54	16	70
	<i>64.0</i>	<i>36.0</i>	<i>100%</i>	<i>77.14</i>	<i>22.86</i>	<i>100%</i>
PRD	213	87	300	32	7	39
	<i>71</i>	<i>29</i>	<i>100</i>	<i>82.05</i>	<i>17.95</i>	<i>100</i>
PRI	188	49	237	112	26	138
	<i>79.32</i>	<i>20.68</i>	<i>100</i>	<i>81.16</i>	<i>18.84</i>	<i>100</i>
PVEM	141	96	237			
	<i>59.49</i>	<i>40.51</i>	<i>100</i>	-	-	-
PANAL	194	97	291			
	<i>66.67</i>	<i>33.33</i>	<i>100</i>			
PSD	194	106	300			
	<i>64.67</i>	<i>35.33</i>	<i>100</i>	-	-	-
Primero México (PRI + PVEM)	57	6	63	46	4	50
	<i>90.48</i>	<i>9.52</i>	<i>100</i>	<i>92</i>	<i>8</i>	<i>100</i>
Salvemos a México (PT+Conv.)	214	86	300	3	0	3
	<i>71.33</i>	<i>28.67</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>0</i>	<i>100</i>
Total	1,393	635	2,028	247	53	300
	<i>68.69</i>	<i>31.31</i>	<i>100%</i>	<i>82.33</i>	<i>17.67</i>	<i>100%</i>

**Las cifras en cursiva denotan porcentajes*

Fuente: Aparicio y Langston (2009)

TABLA 2
Elección para Diputados Federales por Mayoría Relativa 2009
Sexo de Candidatos vs. Resultados por Tipo de Distrito

PRI

Tipo de distrito	Candidatos	Candidatas	Total	Ganadores	Ganadoras	Total PRI
Perdedor	102	27	129	47	8	55
Reñido	43	10	53	28	7	35
Bastión	100	18	118	83	15	98
TOTAL	245	55	300	158	30	188

PAN

Tipo de distrito	Candidatos	Candidatas	Total	Ganadores	Ganadoras	Total PAN
Perdedor	103	78	181	13	7	20
Reñido	34	10	44	11	1	12
Bastión	56	19	75	30	8	38
TOTAL	193	107	300	54	16	70

PRD

Tipo de distrito	Candidatos	Candidatas	Total	Ganadores	Ganadoras	Total PRD
Perdedor	156	71	227	5	1	6
Reñido	22	7	29	8	1	9
Bastión	35	9	44	19	5	24
TOTAL	213	87	300	32	7	39

** Criterio de clasificación: Distritos reñidos son aquellos con margen de victoria promedio de $\pm 5\%$ entre entre 1997 y 2006. Los datos del PRI incluyen la coalición PRI-PVEM.*

Fuente: Aparicio y Langston (2009).

TABLA 3
Estadística descriptiva

Experiencia previa de Candidatos PAN, PRI y PRD 2009			
	Muestra completa	Ganadores	Perdedores
Candidata mujer	0.2733 [.446]	0.1863 [.3903]	0.3182 [.4664]
Índice cargo previo	4.187 [2.0266]	4.578 [1.7121]	3.8111 [2.2293]
<i>Cargo burocrático</i>			
Gobierno municipal	0.155 [.3622]	0.2206 [.4157]	0.1212 [.3268]
Gobierno estatal	0.2217 [.4157]	0.451 [.4988]	0.1035 [.305]
Gobierno federal	0.0667 [.2497]	0.1078 [.3109]	0.0455 [.2086]
<i>Cargo partidista</i>			
Comité Directivo Municipal	0.1083 [.3111]	0.2206 [.4157]	0.0505 [.2193]
Comité Directivo Estatal	0.1433 [.3507]	0.2255 [.4189]	0.101 [.3017]
Comité Ejecutivo Nacional	0.0233 [.1511]	0.0392 [.1946]	0.0152 [.1223]
<i>Cargo electoral</i>			
Regidor	0.09 [.2864]	0.1275 [.3343]	0.0707 [.2567]
Diputado local	0.2583 [.4381]	0.4314 [.4965]	0.1692 [.3754]
Diputado federal	0.1167 [.3213]	0.1716 [.3779]	0.0884 [.2842]
Senador	0.0133 [.1148]	0.0245 [.155]	0.0076 [.0868]
Observaciones	600	204	396

Promedios de cada variable y desviación estándar entre corchetes.

Fuente: elaboración de los autores.

TABLA 4
Estadística descriptiva

Experiencia previa de Candidatos PAN, PRI y PRD 2009			
	Muestra completa	Hombres	Mujeres
Candidata mujer	0.2733 [.446]		
Índice cargo previo	4.187 [2.0266]	4.2836 [2.0486]	3.8462 [1.921]
<i>Cargo burocrático</i>			
Gobierno municipal	0.155 [.3622]	0.1628 [.3696]	0.1341 [.3419]
Gobierno estatal	0.2217 [.4157]	0.2569 [.4374]	0.128 [.3352]
Gobierno federal	0.0667 [.2497]	0.0803 [.272]	0.0305 [.1725]
<i>Cargo partidista</i>			
Comité Directivo Municipal	0.1083 [.3111]	0.1124 [.3162]	0.0976 [.2976]
Comité Directivo Estatal	0.1433 [.3507]	0.1514 [.3588]	0.122 [.3282]
Comité Ejecutivo Nacional	0.0233 [.1511]	0.0252 [.157]	0.0183 [.1344]
<i>Cargo electoral</i>			
Regidor	0.09 [.2864]	0.0734 [.2611]	0.1341 [.3419]
Diputado local	0.2583 [.4381]	0.2798 [.4494]	0.2012 [.4021]
Diputado federal	0.1167 [.3213]	0.117 [.3218]	0.1159 [.321]
Senador	0.0133 [.1148]	0.0161 [.1258]	0.0061 [.0781]
Observaciones	600	436	164

Promedios de cada variable y desviación estándar entre corchetes.

Fuente: elaboración de los autores.

TABLA 5

Cargo inmediato anterior candidatos PAN, PRI y PRD vs. Sexo						
Cargo previo	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Puesto no político	51	79.7	13	20.3	64	100
Familiar de político	8	61.5	5	38.5	13	100
Regidor/puesto municipal	27	65.9	14	34.1	41	100
Diputado local	59	72.8	22	27.2	81	100
Puesto estatal en el partido/sector local	19	73.1	7	26.9	26	100
Presidente municipal	37	90.2	4	9.8	41	100
Puesto en gobierno estatal	54	87.1	8	12.9	62	100
Puesto en el gobierno federal/sector nacional	20	80.0	5	20.0	25	100
Total	275	77.9	78	22.1	353	100

Prueba chi2(7) = 13.89 valor-P = 0.053

Fuente: elaboración de los autores.

TABLA 6**Elección federal 2009 en Distritos de
Mayoría Relativa**

Variable	Media [desv. est]
Candidata PRI = 1	0.183 [.3876]
Candidata PAN = 1	0.360 [.4808]
Candidata PRD = 1	0.290 [.4545]
%Voto PRI 2009	0.400 [.1212]
%Voto PAN 2009	0.287 [.119]
%Voto PRD 2009	0.139 [.1227]
Margen de victoria 2009	0.145 [.1081]
Distrito ganado por PAN	0.233 [.4237]
Distrito ganado por PRI	0.627 [.4845]
Distrito ganado por PRD	0.130 [.3369]
Distrito ganado por PT-Conv	0.010 [.0997]
Media %Voto PAN 97-06	0.318 [.127]
Media %Voto PRI 97-06	0.371 [.1009]
Media %Voto PRD 97-06	0.236 [.1302]
Media margen de victoria 97-06	0.129 [.0867]
Observaciones	300

Desviación estándar entre corchetes

Fuente: cálculos de los autores con base en resultados electorales del IFE.

TABLA 7
Elecciones para Diputados Federales por
Mayoría Relativa en México, 2009

	% Voto PAN	% Voto PRI	% Voto PRD
	(1)	(2)	(3)
Candidata = 1	-0.026 [0.011]**	-0.019 [0.013]	-0.015 [0.008]*
% Voto PAN 97-2006	0.633 [0.035]***		
% Voto PRI 97-2006		0.737 [0.052]***	
% Voto PRD 97-2006			0.763 [0.027]***
Constante	0.095 [0.016]***	0.13 [0.021]***	-0.037 [0.006]***
Observaciones	300	300	300
R cuadrada ajustada	0.490	0.380	0.670
Voto promedio var. dep.	0.288	0.398	0.138
Desv. estándar var. dep.	0.119	0.121	0.123

Regresión lineal múltiple. Errores estándar entre corchetes.

*, **, y *** denotan coeficientes significativos al 10, 5 y 1%, respectivamente

Fuente: cálculos de los autores con base en resultados electorales del IFE.

TABLA 8

**Experiencia previa de los candidatos a
Diputados MR y % voto 2009**

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Candidata	-1.446 [0.716]**	-1.699 [0.724]**	-1.666 [0.709]**
Candidato(a) PAN	-7.049 [0.967]***	-7.679 [0.960]***	-7.55 [1.060]***
Candidato(a) PRD	-15.224 [1.014]***	-15.802 [1.005]***	-15.592 [1.085]***
% Voto 97-2006	72.664 [2.644]***	74.392 [2.631]***	75.079 [2.502]***
<i>Cargo burocrático</i>			
Gobierno municipal	0.253 [1.017]		
Gobierno estatal	2.962 [1.006]***		
Gobierno federal	0.418 [1.356]		
<i>Cargo electoral</i>			
Regidor		1.539 [1.343]	
Diputado local		0.921 [0.892]	
Diputado federal		-1.024 [1.062]	
<i>Cargo partidista</i>			
Comité Directivo Municipal			3.299 [1.198]***
Comité Directivo Estatal			-1.607 [1.116]
Comité ejecutivo Nacional			-0.414 [2.175]
Constante	12.323 [1.271]***	12.725 [1.244]***	12.529 [1.351]***
Observaciones	600	600	600
R Cuadrada	0.74	0.74	0.74

Regresión lineal múltiple. Errores estándar robustos entre corchetes.

*, **, y *** denotan coeficientes significativos al 10, 5 y 1%, respectivamente

Fuente: cálculos de los autores.

TABLA 9

Experiencia previa de los candidatos a Diputados MR y probabilidad de triunfo 2009			
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Candidata	-0.186 [0.279]	-0.312 [0.266]	-0.314 [0.272]
Candidato(a) PAN	-1.535 [0.289]***	-1.674 [0.284]***	-1.738 [0.315]***
Candidato(a) PRD	-1.617 [0.276]***	-1.751 [0.275]***	-1.699 [0.303]***
% Voto 97-2006	10.914 [1.163]***	11.443 [1.183]***	12.226 [1.160]***
<i>Cargo burocrático</i>			
Gobierno municipal	0.062 [0.306]		
Gobierno estatal	1.062 [0.290]***		
Gobierno federal	-0.064 [0.452]		
<i>Cargo electoral</i>			
Regidor		0.40 [0.367]	
Diputado local		0.59 [0.268]**	
Diputado federal		-0.184 [0.375]	
<i>Cargo partidista</i>			
Comité Directivo Municipal			1.043 [0.410]**
Comité Directivo Estatal			-0.476 [0.339]
Comité ejecutivo Nacional			-0.637 [0.679]
Constante	-3.644 [0.450]***	-3.664 [0.445]***	-3.768 [0.461]***
Observaciones	600	600	600
Pseudo R Cuadrada	0.37	0.36	0.36

Modelos de regresión logística. Errores estándar robustos en corchetes.

*, **, y *** denotan coeficientes significativos al 10, 5 y 1%, respectivamente

Fuente: cálculos de los autores.

Referencias

- Aparicio, F. Javier y Joy Langston. "Evaluación de la perspectiva de género en plataformas de partidos políticos, candidaturas y cargos de elección 2009." *Cuaderno de Trabajo No. 8*. Instituto Nacional de las Mujeres. Noviembre 2009.
- Anzia, Sarah F. and Berry, Christopher R., The Jackie (and Jill) Robinson Effect: Why Do Congresswomen Outperform Congressmen? (Aug 5, 2009). Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1013443>
- Baldez, Lisa. "Primaries vs. Quotas: Gender and Candidate Nominations in Mexico, 2003," *Latin American Politics and Society* 49-3 (2007): 69-96.
- Baldez, Lisa. "Elected Bodies: The Gender Quota Law for Legislative Candidates in Mexico." *Legislative Studies Quarterly* 29-2 (2004): 231-58.
- Langston, Joy. 2001. "Why Rules Matter: Changes in Candidate Selection in Mexico's PRI, 1988-2000." *Journal of Latin American Studies* 33, 3: 485-512.
- Langston, Joy. 2003. "Rising from the Ashes? Reorganizing and Unifying the PRI's State Party Organizations After Electoral Defeat." *Comparative Political Studies* 36, 3: 293-318.
- Langston, Joy. 2006. "The Changing Party of the Institutional Revolution: Electoral Competition and Decentralized Candidate Selection." *Party Politics* 12, 3: 395-413.
- Lawless, Jennifer L. y Richard L. Fox. 2005. *It Takes a Candidate – Why Women don't Run for Office*. Cambridge University Press.
- Lena Krook, Mona. "Comparing Methods for Studying women in politics: Statistical, case-study, and qualitative-comparative techniques", paper presented at the meetings of the *American Political Science Association* (2005).
- Love, G. "Competir y ganar: calidad de los candidatos en las elecciones legislativas de 2006 en México", *Política y gobierno*, Vol. 2 (2009): 77-100.
- Matland, Richard E. y Donley T. Studlar. "Gender and the Electoral Opportunity Structure in the Canadian Provinces", *Political Research Quarterly*, Vol. 51, No. 1 (Mar., 1998): 117-140.
- Norris, Pippa y Joni Lovenduski. "If Only More Candidates Came Forward': Supply-Side Explanations of Candidate Selection in Britain", *British Journal of Political Science*, Vol. 23, No. 3 (Jul., 1993): 373-408.
- Norris, Pippa y Joni Lovenduski. "Women Candidates for Parliament: Transforming the

Agenda?”, *British Journal of Political Science*, Vol. 19, No. 1 (Jan., 1989): 106-115.

Piscopo, J. “Primera Dama, Prima Donna? Media Constructions of Cristina Fernández de Kirchner in Argentina.” In *Cracking the Highest Glass Ceiling in the World: Female Candidates for Executive Office*, Rainbow Murray, ed. New York: Praeger, forthcoming 2010.

Welch, Susan y Donley T. Studlar. “The Opportunity Structure for Women's Candidacies and Electability in Britain and the United States”, *Political Research Quarterly*, Vol. 49, No. 4 (Dec., 1996): 861-874.

Wuhs, Steven T. 2006. “Democratization and the Dynamics of Candidate Selection Rule Change in Mexico, 1991–2003.” *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 22, 1: 33–56.